



**SEP**

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO, a través de la , con Clave de Centro de Trabajo , **CERTIFICA** que , con CURP , cursó los estudios completos de , en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara acreditadas de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente se expide en , CIUDAD DE MÉXICO, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL  
DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: ,  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México por medio de la siguiente liga: [www.controlescolar.sepfd.gob.mx/valida](http://www.controlescolar.sepfd.gob.mx/valida). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO, a través del DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, **CERTIFICA** que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios completos de \_\_\_\_\_ en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, realizados en la \_\_\_\_\_ con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_ con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ ASIGNATURAS acreditadas de un total de \_\_\_\_\_ ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \*\*\* créditos.

La presente se expide en CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del dos mil \_\_\_\_\_

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO  
ÁREA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

SELLO



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la Subdirección de Servicios Escolares de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



### SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO, a través del DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, **CERTIFICA** que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios completos de \_\_\_\_\_ en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, realizados en la \_\_\_\_\_ con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_ con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ ASIGNATURAS acreditadas de un total de \_\_\_\_\_ ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \*\*\* créditos.

La presente se expide en CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del dos mil \_\_\_\_\_

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO  
ÁREA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

SELLO



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la Subdirección de Servicios Escolares de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.